

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y**  
**para realización de ASAMBLEA ORDINARIA**



Conforme el art. 6 del estatuto del Club Atlético Estudiantes, la Comisión Directiva, convoca a sus socios para la **Asamblea Extraordinaria** (conforme art.27.28 y 76 el Estatuto) que tendrá lugar el día **23 de julio del 2023** a las 08:00 hs. en la Sede Central del Club, sita en Los Vascos 729 de Paraná, para tratar los siguientes temas:

**ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario General, para que firmen el acta respectiva.

**ORDEN DEL DÍA**

1) Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario General, para que firmen el acta respectiva.-

2) Ratificación en todos y cada uno sus términos del CONVENIO CELEBRADO POR EL CLUB ATLETICO ESTUDIANTES Y LA FIRMA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS SA (GED SA) y sus anexos el que pone a disposición de los socios que interesen conocer el mismo en la Secretaría del club .-

*Art.39 del Estatuto del Club Atlético Estudiantes:(Quorum para la Asamblea Extraordinaria): "El quorum para la Asamblea Extraordinaria será de la mitad más uno de los socios en condiciones reglamentarias para participar en la Asamblea a la hora de su convocatoria. No lográndose ese número, se esperará media hora para otorgar validez a su constitución con el número de socios presentes; salvo cuando la convocatoria se hubiera producido a solicitud de socios en cuyo caso se requerirá la presencia de doscientos asociados como mínimo, o en el caso previsto en el art.77 de este Estatuto.".-*

**ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA:**

Se convoca asimismo a los socios del Club Atlético Estudiantes para la **Asamblea Anual Ordinaria** a celebrarse inmediatamente de culminada la asamblea extraordinaria, esto es el día **23 de Julio de 2023 a las 8,30 horas**, inmediatamente después de celebrada la Asamblea extraordinaria dispuesta para el mismo día, a celebrarse en la Sede Central del Club sita en Los Vascos 729 de Paraná (conforme art.27 del Estatuto).

## **ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA**



- 1) Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario General, para que firmen el acta respectiva
- 2) Consideración de la Memoria del ejercicio vencido;
- 3) Consideración del Balance de la Tesorería ejercicio vencido;
- 4) Informe de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Renovación parcial de las siguientes autoridades:

Secretario de Actas, Pro-Tesorero, vocal primero, vocal tercero titular, vocal quinto titular y vocal séptimo, todos los vocales suplentes (ocho) y Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora (tres miembros titulares y dos suplentes).- (art.41 estatuto)

Se fija horario para que los socios ejerciten su derecho al voto de la hora 10 a la hora 16:00hs

Hasta el día 8 de Julio a la hora 12:00hs, podrán presentarse las listas de candidatos, en Secretaría del Club.- (Art.19 Estatuto-)

La Comisión Electoral ha quedado integrada de la siguiente manera:

El señor presidente y cuatro socios Sres.: Carlos Cubasso, María Cristina Santana. Cristián Dume y Miguel Adrián Campanini.

*Art.38 del Estatuto del Club Atlético Estudiantes:(Quorum para la Asamblea Ordinaria): "El quorum para la Asamblea Ordinaria será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar de la misma. Transcurrida media hora de fijada en la convocatoria, su constitución será válida con el número de socios presentes."*

*Art.32 "Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría absoluta de votos, salvo disposición expresa en contrario."*

*Art.25 del Estatuto del CAE: Cuando se presentare una sola lista en condiciones estatutarias, la misma quedará proclamada en la Asamblea sin necesidad de realizar el acto eleccionario.-*

La presente convocatoria se exhibirá en todas las sedes y se publicará conforme lo dispone el Estatuto y la DIPJ.-

COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO ESTUDIANTES.